

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

SECTOR SALUD – SECTOR INTERNACIONES

CONDICIONES GENERALES

El presente documento tiene como objeto fijar las pautas para la presentación de ofertas para la refacción de las salas de internación.

ALCANCE

Los planos que se adjuntan, son meramente esquemáticos, conteniendo lineamientos generales para mostrar lo que se quiere realizar

Las acometidas generales de alimentación tanto de instalación eléctrica, sanitaria, , incendio, acondicionamiento térmico se encuentran ya instaladas, debiendo ser respetado esto y partiendo de allí con la nueva instalación.

Los oferentes serán responsables del proyecto ejecutivo y posterior construcción de la obra.

Se deberá contar un prevencionista habilitado con título de la UTU, el cual deberá concurrir por lo menos un mínimo de dos días por semana a la obra.

La mano de obra será aquella especializada en este tipo de trabajos. Se prohíbe la contratación a destajo de personal y subcontratos.

La Dirección Técnica aprobará la propuesta y luego controlará que la construcción se realice acorde a lo propuesto.

El proyecto deberá ajustarse a todas las normativas vigentes.

CONDICIONES DE OBRA

Se deberá prever todas las instalaciones eléctricas y sanitarias para no afectar el funcionamiento de la instalación actual del sector y de ser necesaria alguna modificación, la misma será a cargo de la empresa adjudicada, debiendo ser previamente coordinada y aprobada por la Dirección Técnica.

Se deberá también prever trabajar en algunos casos fuera del horario de funcionamiento del mismo (nocturno, fines de semana), de ser necesario, por la actividad del sector. Se deberá preservar la limpieza, no pudiendo haber polvillo, pisos con residuos de materiales, etc. fuera del límite de la obra.

El área será entregada en las condiciones actuales, quedando a cargo de la empresa adjudicada todas las reformas que deban realizarse para la ejecución de las obras.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

La Empresa oferente será responsable sobre cualquier daño producido sobre personas o bienes. En este sentido, la Empresa se hará cargo sobre la reparación de cualquier daño ocasionado (ya sea edilicio, pavimentos, cámaras, etc.) dentro del sector.

Se deberá tener en cuenta en la oferta todo daño al edificio existente como su estado de revoques, pintura y terminaciones, que deberán ser tenidos en cuenta en la propuesta.

La Empresa deberá disponer de todos los elementos de seguridad necesarios, tanto para la protección de sus operarios, como de terceros.

El Oferente será responsable sobre cualquier desaparición de sus herramientas, equipos, materiales, maquinaria, etc.

Durante la ejecución se deberán realizar pruebas e inspecciones en determinadas etapas de la obra, las cuales serán coordinadas con la Dirección Técnica la cual constatará los resultados.

El Oferente deberá preservar con la mayor prolijidad, limpieza y buena apariencia tanto la obra como los espacios públicos que pudieran verse perturbados por la misma. Para ello tendrá especial cuidado en coordinar sus actividades y tener especial cuidado que los movimientos normales de obra y personal no afecten la actividad normal dentro del sector.

DESCRIPCION GENERAL

OBJETO

Se trata de la refacción total de los locales indicados en planos, pertenecientes al sector internaciones.

En este nivel se deberá tener en cuenta que se internarán pacientes con todo tipo de patologías, incluidas las traumatológicas, por lo cual los baños de las salas deberán permitir el ingreso de silla de rueda (tamaño de abertura) y contar artefactos sanitarios adecuados para discapacitados. Si es necesario entonces, deberá modificarse dicha abertura, proveyendo e instalando una nueva. La misma deberá tener iguales características a la que será extraída.

Para todo lo que no se encuentre detallado en esta memoria regirá la última edición de la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos del MTOP. Si existiera alguna contradicción entre ambas, regirán aquellos aspectos más exigentes.

En general, las áreas en cuestión dan cumplimiento a una serie de reglamentaciones y decretos que es importante considerar en todas sus extensiones y aplicaciones a los efectos que los aspectos de habilitación puedan mantener sus ámbitos de aplicación y sus condiciones de validez.

Dada la particularidad de las áreas es importante establecer que todas ellas, deben cumplir con lo dispuesto en la reglamentación vigente tanto en lo referente a los

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

espacios, circulaciones de personal, equipamiento, determinación de aislaciones, condiciones de acondicionamiento ambiental, confort, tipo de terminaciones, y todo elemento accesorio que implique el cumplimiento de la normativa del MSP aplicable.

MATERIALES

Todos los materiales destinados a la construcción de esta obra serán de primera calidad, dentro de su especie y procedencia y se ajustarán a las características que se detallan en esta memoria y en los Planos y Planillas del Proyecto, debiendo contar con la aprobación de la Dirección técnica.

En general y en lo que sea aplicable regirán las normas UNIT adoptadas oficialmente. La aceptación definitiva de cualquier material no excluye al Oferente de la responsabilidad que por tal grado le corresponda.

Los artículos deberán depositarse en la obra en sus envases originales, correspondiendo el rechazo de aquellos que no se empleen debidamente.

Se prohíbe en absoluto el empleo de materiales usados o que puedan haber perdido sus propiedades y calidad con posterioridad a su fabricación o fecha de vencimiento.

INGRESO DEL PERSONAL

El personal afectado a las obras deberá contar con la autorización del servicio de seguridad y vigilancia para el ingreso al ESNAL.

A tal fin el Oferente deberá presentar con un mínimo de 48 horas de antelación a su ingreso, una nota con membrete de la Firma y refrendada por un responsable de la misma, la nómina del personal actuante sin excepción y de acuerdo al siguiente detalle:

- Apellido y nombre.
- Puesto de desempeño.
- Número del Documento de Identidad.

El Oferente cumplirá y hará cumplir a todo su personal las normas y procedimientos de Seguridad exigido.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

1. ALBAÑILERIA.

- Memoria descriptiva de toda la instalación eléctrica con datos de los elementos involucrados, marca y origen.

2. INSTALACIONES SANITARIAS.

- Isométrica de las instalaciones de agua fría, caliente y retorno.
- Planta y corte de las instalaciones de desagüe primario, secundario y pluvial.
- Verificación del punto más comprometido de las instalaciones de abastecimiento.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

- Presentación del catálogo de todos los materiales a utilizar.

3. INSTALACIONES ELECTRICAS.

- Esquema unifilar,
- Planilla por cada tablero
- Diseño de tableros
- Sistema de puesta a tierra
- Información y documentación de materiales y equipamientos a suministrar con la oferta.

Se solicitan también las piezas que se consideren necesarias para la correcta interpretación del anteproyecto; pudiendo la Dirección Técnica solicitar piezas graficas o escritas adicionales para una mayor comprensión.

Se deberá presentar una memoria descriptiva de la propuesta que contenga la descripción de todos los materiales a emplearse, marca, procedencia y garantía para su adjudicación, siendo esto último de gran importancia en la oferta.

Se presentará un listado de los posibles subcontratos y técnicos a participar en la obra, (director de obra, capataz, prevencionista, proyectista albañilería, asesor eléctrica, sanitaria, térmico, gases medicinales, incendio, estructura) acreditando experiencia en obras similares, lo cual se ponderará. Los mismos no podrán ser modificados durante la obra y serán los únicos interlocutores reconocidos por la Dirección de Obra.

Antes del inicio de la obra, dentro del plazo planteado por el oferente, el mismo presentará el proyecto completa en versión digital DWG y papel, rubrado ajustado a la obra con sus costos de acuerdo al cual se realizarán los pagos por avance de obra y un cronograma ajustado a la obra, el cual deberá ser cumplido y regirán las penalidades planteadas en el pliego administrativo.

Se entiende por proyecto ejecutivo entregar todos los recaudos que son necesarios para la ejecución de la obra, ya sea planos escala 1:50, cortes, detalles constructivos a escala adecuada, memoria descriptiva completa, información y folletos de todos los elementos involucrados en la obra, firmado por los técnicos responsables. Véase también lo solicitado en la descripción particular de cada instalación.

PRECIO:

En el precio ofertado, estará comprendida la totalidad de la obra, lista para su funcionamiento, llave en mano, sin incorporar adicionales salvo que estos sean solicitados expresamente por la D.O. Se incluirá un rubro de imprevistos equivalente al 15% del total de la oferta. El pago de dicho rubro quedará a consideración de la Dirección Técnica para ser utilizado en posibles adicionales solicitados.

GENERALIDADES DE LA OBRA

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

Las obras a realizar corresponden a la refacción general de los locales aquí mencionados. Dichas obras de refacción comprenden la totalidad de las instalaciones de cada local (eléctrica, sanitaria, de calefacción, etc.), las terminaciones de cada uno de los locales (pintura de superficies tanto de mampostería como de aberturas y maderas en general, hierros, etc.), el suministro y/o reparación y colocación de accesorios (herrajes, luminarias, griferías, etc.) según se indique en cada caso, el correspondiente control de buen funcionamiento de cada uno de los elementos presentes en cada local y en general todas las obras, ejecuciones, reparaciones, y suministros, e instalaciones necesarias con el fin de entregar cada uno de los locales en correcto estado de terminaciones y buen funcionamiento.

El Oferente deberá estar familiarizado con los planos y las condiciones estructurales, hidráulicas, físico-químicas, eléctricas, arquitectónicas, estéticas, etc. para la correcta evaluación de los trabajos a cotizar y del desarrollo de sus instalaciones a realizar.

El Oferente deberá realizar a su costo el replanteo de todas las medidas, cotas, distancias, alturas y todas las medidas que sean necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El oferente no podrá realizar por su cuenta modificaciones, alteraciones o variaciones en el proyecto.

Todo cambio realizado por el oferente deberá ser informado a la D.O., por escrito.

Para realizar las modificaciones propuestas se deberá tener la autorización escrita de la D.O., y si ellas revistieran el carácter de extraordinario, deberá procederse a lo previsto, en el sentido de que el único procedimiento de establecer cambios es con la autorización expresa de esta Dirección.

Todo cambio que se realice deberá constar en actas con copia a la D.O. y figurar en el libro de Obra y en los planos conforme a Obra.

Los cambios que supongan modificaciones sustanciales al proyecto, deberán ser consultadas con el proyectista y la D.O..

ACLARACIONES

El Oferente será absolutamente responsable sobre la utilización de cualquier tipo de información brindada relativa por ejemplo a edificaciones, instalaciones, suelos, cámaras, desagües, etc. que se encuentran dentro del sector; por lo que en caso de utilizarla, la misma deberá ser verificada.

Durante todo el transcurso de las obras el oferente será responsable de:

(1) cualquier daño, patología, movimiento, arrastre, derrumbe, etc. producido en el resto de las edificaciones, instalaciones, cámaras, pavimentos, veredas, equipos, sistemas, grupos, elementos, etc. que se encuentran dentro de ESNAL.

(2) cualquier daño producido sobre personas ajenas o no a la obra (dentro del predio), ya sea directamente o indirectamente. Este último sería el caso de por ejemplo, provocar un daño sobre una instalación, derrumbe de una estructura, etc., y que ello provoque un daño a una persona.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

(3) daño producido sobre cualquier bien ajeno o no a la obra que se encuentre dentro del edificio.

ALBAÑILERIA

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA

GENERALIDADES

Se refiere a la descripción sintética de las características de los trabajos a realizar en el área de albañilería en rústico tales como levantamiento de muros, estructuras secundarias, accesorias o apoyos en general a las instalaciones de terceros.

Los proyectistas consideran que el logro de los mejores resultados de operación se obtendrá en las condiciones indicadas en la presente sección de la memoria.

Revoques

Los muros y techos que sean reparados serán revocados y luego se terminarán con enduído previo a las capas de pintura que correspondan.

TRABAJOS EN METALES

En caso de usarse metales los mismos deberán cumplir con las siguientes características:

Acero inoxidable: deberá ser calidad AISI 316, tanto si se usa en piletas, mesadas, protecciones de camillas, accesorios para discapacitados, etc.

En el caso de las protecciones en puertas será de 1.2mm de espesor.

Hierro negro: en perfiles, caños, planchuelas. El mismo deberá estar pintado con esmalte antióxido previo a la terminación final.

Aluminio: En rejillas de ventilación en baños, rejillas de retorno de aire en habitaciones, vainas de alimentación eléctrica, aberturas, etc. Deberá ser anodizado natural 15 micras.

CARPINTERIA DE MADERA

Placares y mesadas. Serán construidos con bastidor de madera de Pino Brasil y revestimiento de cármica. Terminación melamínico color a elección de la D.O., textura lisa lavable.

Puertas de madera. terminación lisa lavable color a elección de la D.O. Se colocará

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

protección en acero inoxidable en la zona de contacto con camillas, tanto en hojas como en marco.

TERMINACIONES

Pavimentos

Se utilizarán los siguientes tipos de pisos:

Baldosa tipo porcelanato monocapa 30 x 30 color a elección de la D.O. en las siguientes zonas:

- Baños
- Cocina

Revestimientos impermeables en paramentos verticales

Cerámica de monococción tamaño a definir por la D.O., calidad superior, color a definir por la D.O. en paredes de baños y cocinas:

- Baños hasta 1,80m
- Cocina hasta 1,80m

Mesadas con terminación de azulejos en consultorios:

Se sustituirán por azulejos del mismo tipo y color que los existentes

PINTURAS EN GENERAL

Pintura epoxy

Se refiere a pintura epoxy al agua, tipo PPG.

Se aplicará un mínimo de dos manos.

Será aplicado este sistema a las paredes de los siguientes locales:

- Salas de internación
- Sala de primeros auxilios

b-Pintura latex interior satinado al agua, super lavable

Se refiere a pintura tipo PPG, latex interior super lavable o similar.

Se aplicará un mínimo de dos manos. Color a elección de la D.O.

Será aplicado este sistema a las paredes de los siguientes locales:

- Salas de espera
- Corredores
- Consultorios
- Otros locales no incluidos en el ítem anterior excepto baños y cocina.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

c- Pintura para cielorrasos antihongos, tipo marca INCA o similar.

- Baños y cocina.

d- Esmalte para madera terminación brillante

Se aplicará en los marcos de madera de aberturas interiores, cantoneras de hojas de puerta de paso y placares, pasamanos y toda madera aparente, con un mínimo de 2 manos. Previo al pintado de dichas superficies, las mismas se prepararán lijando prolijamente hasta obtener una superficie totalmente lisa y sin cáscaras con restos de pintura viejos. Color a elección de D.O.

PROTECCIONES

Se refiere a la colocación de pasamanos, guardacamillas, protecciones en puertas, marcos y esquinas.

El Sistema planteado es del tipo ACROVYN 4000SCR-50N o similar.

El color y diseño será a elección de la D.O.

Se colocará en las siguientes zonas:

- Corredores de circulación
- Pared de pie de cama de habitaciones
- Sala de espera de internaciones

MATERIALES Y MANO DE OBRA:

Los materiales a emplear serán nuevos y de primera calidad. Ningun equipo ni elemento podrán ser instalados sin la previa aprobación de la D. de O.

INSTALACIONES MECANICAS E HIDRAULICAS

Se refiere a la descripción sintética de las características de las Instalaciones Mecánicas e Hidráulicas del sector a los efectos de su realización.

Los proyectistas consideran que el logro de los mejores resultados se obtendrá en las condiciones indicadas en la presente sección del memoria.

Comprenden esta sección los siguientes rubros:

INSTALACIONES SANITARIAS

Abastecimiento

Desagüe

ACONDICIONAMIENTO TERMICO

Climatización

Ventilación y extracción

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

INSTALACIONES SANITARIAS

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA

Se realizará el proyecto de acondicionamiento sanitario que cumplirá con todas las normativas municipales en lo que refiere a materiales empleados, procedimientos constructivos, criterios de diseño, se respetarán los criterios y recomendaciones del Internacional Plumbing Code 2012.

Todos los criterios, materiales y procedimientos constructivos empleados deberán estar en conocimiento de la D.O., la cual tendrá la posibilidad de interactuar con el oferente para resolver los problemas que se presenten.

Las instalaciones de cada sector a actuar se unirán a las del ya existente.

El Oferente presupuestará el proyecto ejecutivo, los cálculos hidráulicos y verificaciones, el dimensionado de todos los elementos, caños, válvulas y piezas, etc. la construcción, los planos conforme a obra, la puesta a punto, ensayos y pruebas, dirección, supervisión, coordinación, logística y gestión de obra, por parte de Arquitecto o Ing. Civil competente de la Empresa y todos los suministros que sean necesarios para el funcionamiento óptimo desde el punto de vista hidráulico, energético, estético, etc. de ***todas las obras sanitarias internas***, comprendiendo entre otras toda la instalación de:

- el sistema de abastecimiento de agua desde la conexión con la cañería que ingresa a cada local.
- la red de suministro de agua fría, caliente y retorno a los distintos servicios higiénicos, de uso particular y de uso colectivo, piletas de cocina y aparatos especiales.
- Toda la red de desagüe primario y secundario hasta el punto de vertido en el desagüe general hacia el exterior.
- La colocación de todos los aparatos y griferías que son necesarias para cumplir con los planos de arquitectura y el correcto uso de cada local.
- Todo el sistema que fuera necesario para generar el agua caliente.
- Todas las instalaciones serán sometidas a las pruebas específicamente indicadas por la Intendencia Montevideo, Ministerio de Industria, etc, debiendo contarse necesariamente con la presencia del Director de Obra o de su representante.

Deberán considerarse incluidos en la presente cotización todos los trabajos y provisiones necesarias para efectuar las instalaciones proyectadas, comprendiendo en general: apertura de canaletas en muros, en losas, entrepisos, etc., ejecución de nichos empotramientos, etc y cualquier otra obra de albañilería inherente a estos trabajos. Asi

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

mismo se incluye el tapado de canaletas, pases de losas y paredes y demás boquetes abiertos por el Oferente para el pasaje de elementos.

Abastecimiento agua fría para consumo humano.

Los tramos de abastecimiento embutidos serán de PPL Random 3 Termofusion.

Abastecimiento agua caliente y retorno para consumo humano.

El sistema de abastecimiento de agua caliente y retorno serán embutidos serán de PPL Random 3 Termofusión.

Desagües

El sistema de desagüe (enterrado) será de PVC con aro de goma. El sistema planteado desaguará al colector.

Cañerías utilizadas en el presente proyecto:

Polipropileno con unión por Termofusión indicado PPT

Polipropileno para desagües primario, secundario indicado como PP

Cañería de Polivinilo Clorado común indicado como PVC para desagües y ventilaciones.

Cañería de Acero Inoxidable con unión elástica indicado como A1304 para columnas de desagües primarios si es que corresponde.

Todas las conexiones entre los diversos sistemas de cañerías que se vinculen entre si serán compatibles, de acuerdo a lo establecido por las normas aplicables, recomendaciones de los fabricantes y las reglas del buen arte.

Se colocarán todos los elementos necesarios de control, inspección, desobstrucción, y regulación de los sistemas hidrosanitarios y térmicos (caudal, presión, temperatura), que permitan que las instalaciones funcionen en óptimas condiciones hidráulicas y económicas. El Oferente deberá proveer todos los elementos mencionados, de marcas reconocidas internacionalmente con prestigio e historia de buena fabricación. El oferente deberá instalar los elementos que aseguren el buen funcionamiento, previa autorización de la DO.

En caso de omisión implícita o explícita de algún elemento de los arriba mencionados, ya sea por error y/u omisión y/o negligencia y/o descuido, por parte del proyectista, el oferente deberá instalar todos los elementos necesarios, previa justificación y autorización de la DO, que aseguren el buen funcionamiento de los sistemas

Bocas de desagüe, piletas de piso, cajas sifonadas, receptáculos de ducha, etc. Presente proyecto:

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

- Para este proyecto se han seleccionado los siguientes elementos:
- Todos los elementos serán de acero inoxidable A304 junta de aro de goma de buena calidad, compatibles con el sistema de desagüe al cual se conecten.
- Todas las conexiones entre los diversos sistemas de cañerías que se vinculen entre si serán compatible entre si, de acuerdo a lo establecido por las normas aplicables y las reglas del buen arte.
- Se colocarán todos los elementos necesarios de control, inspección, desobstrucción, y regulación de los sistemas hidrosanitarios y térmicos (caudal, presión, temperatura), que permitan que las instalaciones funcionen en óptimas condiciones hidráulicas y económicas. El Oferente deberá proveer todos los elementos mencionados, de marcas reconocidas internacionalmente con prestigio e historia de buena fabricación. El Oferente deberá instalar los elementos que aseguren el buen funcionamiento, previa autorización de la DO
- En caso de omisión implícita o explícita de algún elemento de los arriba mencionados, ya sea por error y/u omisión y/o negligencia, por parte del proyectista, el Oferente deberá instalar todos los elementos necesarios, previa justificación y autorización de la DAIH, que asegurar el buen funcionamiento de los sistemas

Aparatos sanitarios a utilizar en el presente proyecto:

Para este proyecto se han seleccionado los siguientes elementos:

- Inodoro mochila desc. Horizontal de buena calidad
- Lavabo chico de buena calidad
- Bidet de buena calidad

Grifería a utilizar en el presente proyecto:

- Grifería común con mezcladora de buena calidad.
- Mezcladoras de Ducha: monocomando de buena calidad.
- Canillas de servicio: de buena calidad

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener un grado suficiente para su análisis y evaluación, presentando:

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

- Isométrica de las instalaciones de agua fría, caliente y retorno.
- Planta y corte de las instalaciones de desagüe primario, secundario y pluvial.
- Verificación del punto más comprometido de las instalaciones de abastecimiento.
- Descripción del/los sistemas de sanitaria interna e incendio por parte del Técnico Proyectista con su firma, indicando que a su criterio los sistemas son viables y cumplen con la normativa exigible para cada caso.
- Presentación del catálogo de todos los materiales a utilizar.

REQUERIMIENTOS PARA EL ADJUDICATARIO PREVIO AL INICIO

- Todos los planos necesarios para la correcta ejecución del proyecto, firmados por el Técnico Proyectista o Arquitecto con timbre profesional.
- Memoria Descriptiva, firmada por el Técnico Proyectista o Arquitecto con timbre profesional.
- Muestra de los materiales a utilizar en la obra.

ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO.

Se procederá a relevar la totalidad del sistema de calefacción de las zonas a actuar en la presente obra. Se harán todas las obras de mantenimiento necesarias con el fin de entregar la obra con la calefacción en completo funcionamiento en todas las zonas a actuar. Dichas obras no deberán causar daños en la calefacción de locales no incluidos en la presente licitación. En caso de producirse daños en los mismos, la reparación de los mismos será de exclusiva responsabilidad del oferente. El Instalador relevará medidas en obra previo a ordenar la ejecución de sus trabajos a taller. En caso de detectar medidas que se aparten de lo indicado en planos o aspectos que atenten contra la buena práctica, el Oferente informará a la D.O. previo a proseguir con los trabajos.

Deberán considerarse incluidos los trabajos y provisiones necesarias para efectuar las instalaciones proyectadas, comprendiendo en general: apertura de canaletas en muros, en losas, entresijos, etc., ejecución de nichos empotramientos de grapas, etc y cualquier otra obra de albañilería inherente a estos trabajos. Así mismo se incluye el tapado de canaletas, pases de losas y paredes y demás boquetes abiertos por el Oferente para paso de elementos.

Los codos y curvas se formarán con radio exterior igual a la profundidad del ducto, y si ello no fuera posible se aplicarán guías interiores de doble curvatura.

Las cañerías de abastecimiento y retorno deberán quedar embutidas y se aislarán con papel Kraft aluminio reforzado, espuma elastomérica Armstrong o similar, o media caña de lana de vidrio con resinas termoendurecibles, según sea el caso.

Se embutirán la totalidad de las cañerías de acondicionamiento térmico que hoy están aparentes.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

Todos los elementos componentes del sistema serán de un único proveedor, de la misma marca y modelo y compatibles con los materiales ya instalados. En caso de que algún elemento calefactor (radiador u otro) no funcionara correctamente, se deberán hacer todas las sustituciones/reparaciones necesarias con el fin de entregar los locales sobre los que se actúa en perfecto estado de funcionamiento.

REQUERIMIENTOS PARA LA EMPRESA ADJUDICATARIA

Antes del comienzo de los trabajos, el Oferente elaborará un Proyecto Ejecutivo, el que será sometido a la aprobación de la DO.

El Proyecto Ejecutivo consistirá en planos que incluyan detalles a escalas adecuadas que permitan la interpretación total de las instalaciones, con la firma del responsable técnico.

También integran el Proyecto Ejecutivo, planillas de datos garantizados de equipos, hojas de datos de fabricantes, etc.

Los planos se entregarán en copias papel común en escala fácilmente visible y en soporte magnético, apto para utilización directa con el programa AUTOCAD Versión 2014 o inferior.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LUMÍNICAS

OBJETO

Las obras comprenden la realización del proyecto ejecutivo y la ejecución de todos los trabajos, provisión de materiales y mano de obra especializada para las instalaciones que se detallan a continuación.

Acometida desde el tablero y Distribución de energía eléctrica completa con los materiales y los equipos necesarios para dejar terminado y operativo el sistema. Se adjuntan planos orientativos con elementos a agregar / sustituir. La instalación eléctrica será en su totalidad relevada desde los tableros de piso existentes.

Instalación lumínica, incluyendo canalizaciones, conductores, elementos de maniobra y protección, luminarias, plaquetas, etc. La totalidad de las plaquetas de cada sector a intervenir deberán ser restituidas por nuevas, con el fin de uniformizar la instalación.

Instalación telefónica y de datos.

Canalizaciones para instalaciones de control y alarmas si corresponde.

Trabajos que sin estar específicamente detallados sean necesarios para la terminación de las obras de acuerdo a su fin y a las vigentes reglamentaciones y normas, en forma tal que permitan librarlas al servicio íntegramente y de inmediato a su recepción provisional. Todos los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del buen arte, en forma prolija y con esmeradas terminaciones. El incumplimiento de estos términos otorga potestades a la D.O. para exigir rehacer y sustituir toda parte que considere con deficiencias o carencias, técnicas o de presentación. Estas Especificaciones y los planos orientativos que las acompañan, son complementarias y lo especificado en uno de ellos, debe considerarse como exigido en todos. En el caso de contradicciones, regirá lo que establezca la D.O.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

Deberán considerarse incluidos los trabajos y provisiones necesarias para efectuar las instalaciones proyectadas, comprendiendo en general los que se describen a continuación:

La apertura de canaletas de muros, en losas, entresijos, etc., ejecución de nichos para alojamiento de las cajas que contendrán los tableros de distribución y demás accesorios de las instalaciones, empotramiento de grapas, cajas y demás obra de mano, inherente a estos trabajos.

La provisión y colocación de todas las cañerías, cajas, nichos, tuercas, boquillas, conectores, cajas de conexión externa, etc. y en general de todos los elementos integrantes de las canalizaciones eléctricas, cualquiera sea su destino y características.

Tapado de canaletas, pases de losas y paredes y demás boquetes abiertos por el Oferente para pasos de cañerías y cajas.

La provisión, colocación y conexión de todos los conductores, canalizaciones, elementos de conexión, interruptores, tomacorrientes, tableros de distribución, dispositivos de protección y contralor, etc., en general, todos los accesorios que se indican para todas las instalaciones eléctricas y los que resulten ser necesarios para la correcta terminación y el perfecto funcionamiento de las mismas, de acuerdo a sus fines.

Todos los trabajos necesarios para entregar las instalaciones completas, y en perfecto estado de funcionamiento, aunque los mismos no estén particularmente mencionados en las Especificaciones o Planos.

Toda tarea que demanden las instalaciones, gastos de transporte hasta la obra y viáticos del personal obrero y técnico del Oferente, ensayos, pruebas, instrucción del personal que quedará a cargo de las instalaciones, fletes, acarreos, derechos de aduana, eslingaje, carga y descarga de todos los aparatos y materiales integrantes de las instalaciones.

Se tendrán en cuenta las reglamentaciones de UTE o de las Entidades suministradoras de Energía Eléctrica, respecto al factor de potencia a cumplir por la instalación.

El Oferente deberá verificar todas las dimensiones, cálculos, y datos técnicos que figuran en Planos y Especificaciones debiendo llamar inmediatamente la atención a la D.O. sobre cualquier error, omisión o contradicción. La interpretación o corrección de estas anomalías correrá por cuenta de la D.O. y sus decisiones serán terminantes y obligatorias para el Oferente.

Durante la ejecución de los trabajos, el Oferente deberá tomar las debidas precauciones para evitar deterioros en las canalizaciones, tableros, accesorios y demás elementos de las instalaciones que ejecute, como consecuencia de la intervención de otros rubros en la obra, pues la D.O. no recibirá en ningún caso, trabajos que no se encuentren con sus partes integrantes completas, en perfecto estado de funcionamiento y aspecto.

Las obras se ejecutarán con las mayores previsiones respecto a la seguridad de las personas y bienes materiales, en cumplimiento de la normativa vigente del MTSS.

El avance de las instalaciones eléctricas, se coordinará de modo de evitar atrasos en las obras de albañilería u otros subcontratos intervinientes. Cuando deba operar en el Tablero General, y canalizaciones eléctricas existentes, las que pudieran causar perturbaciones al servicio o riesgo a los usuarios, deberá dar aviso a la D.O. para su coordinación.

Se adjuntan planos orientativos de instalaciones eléctricas con la ubicación tentativa de

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

tableros, conductos y demás elementos.

Los planos indican en forma esquemática la posición de los elementos componentes y medios de servicio de la instalación. La ubicación final de los mismos puede sufrir variaciones.

Cualquier cambio necesario para adaptar la instalación a las facilidades de obra deberá contar con la aprobación previa de la D.O., la cual se solicitará con la debida antelación.

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

INSTALACIÓN ELÉCTRICA con conductos y cajas embutidas

Las canalizaciones de la instalación lumínica y eléctrica de habitaciones y salas de internación así como las canalizaciones para red de datos, instalación telefónica e instalaciones de control y alarmas se harán en conductos embutidos en paredes y techos. Los diámetros mínimos de conductos para instalaciones embutidas son: para instalaciones de iluminación **20 mm**, para otras instalaciones **25 mm**.

En muros de mampostería se embutirán los conductos a la profundidad necesaria para que estén cubiertos por una capa de mortero de espesor mínimo 1 cm, sin alterar los plomos del rústico de la mampostería. Los conductos serán colocados con pendientes hacia las cajas, a fin de evitar que se deposite en ellos agua de condensación, favoreciendo su eliminación por las cajas. La unión entre conductos se hará exclusivamente por medio de cuplas que no dificulten el enhebrado. En cada caso el Oferente someterá a la aprobación de la D.O., muestras de los dispositivos que se propone utilizar. En los tramos de conductos mayores de 9 m, se deberán colocar cajas de inspección para facilitar el pasaje de los conductores y el retiro de los mismos en casos de reparaciones. Además, se deberán colocar registros en los tramos que tengan más de dos curvas seguidas. Las curvas serán de un radio mínimo igual a 6 veces el diámetro exterior y no deben producir ninguna disminución de la sección útil de caño, ni tener ángulos menores de 90°. En tramos entre dos cajas no se admitirán más de tres curvas. Las trayectorias de los conductos se harán evitando picar pilares y vigas, minimizando los puntos de acumulación de agua y eventual condensación (bolsas de agua) y curvas no necesarias, buscando facilidad para el enhebrado.

Caños de Plástico Corrugados

Se admite el uso de caños de PVC corrugados tipo medio norma UNIT plegables, no propagadores de llama, (CONATEL 305, verde) en sustitución de los rígidos en instalaciones embutidas, cuidándose en aquellos recorridos que sean exclusivamente horizontales evitar la formación de puntos de acumulación de agua y eventual condensación (bolsas de agua).

Cajas y Registros

Las cajas y registros a utilizar serán de PVC (CONATEL) o eventualmente acero estampado de una sola pieza, acordes a lo especificado. Responderán a la norma UNIT. Las cajas de

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

centros estarán provistas de ganchos para colgar artefactos del tipo especificado por la citada norma UNIT u otro tipo de suspensión que se indique. A tal efecto, el Oferente deberá requerir ante la D.O. las directivas pertinentes antes de ejecutar la instalación. Todos los tipos de cajas especificados serán de dimensiones acordes a las cañerías. La ubicación de las cajas, se hará según indican los planos de detalles o de acuerdo a las indicaciones que al respecto imparta la DO. Las cajas embutidas no deberán quedar con sus bordes retirados a más de 5 mm de la superficie exterior del revoque o revestimiento de la pared.

Las destinadas a registro tendrán dimensiones generosas para permitir el cómodo acceso de los caños y el alojamiento de los conductores que por ellas pasan.

Conductores

Los conductores a emplear serán tipo alambre para secciones menores que 4 mm² y cable extra flexible para secciones mayores. Serán con aislación plástica no conductora de llama en PVC o XLPE. Responderán a lo establecido en las normas UNIT.

Estarán en un todo de acuerdo a las reglamentaciones de UTE y contarán con la aprobación de URSEA.

No se usarán en circuitos de iluminación secciones menores que 1,5 mm² y en circuitos de alimentación de artefactos y tomacorrientes secciones menores que 2 mm². En los circuitos no se hará ninguna disminución de sección de los conductores. Los conductores colocados en interior de cañerías, que por razones constructivas insalvables y con aprobación de la D.O., formen puntos de acumulación de agua y eventual condensación (bolsas de agua), llevarán una cubierta de plástico reforzado (superplástico). No se efectuarán bajo ningún concepto uniones de conductores fuera de los registros. Se utilizarán sin excepción uniones apropiadas, con cuerpo aislante, acorde a las secciones de los conductores. Los extremos de los conductores hasta 2 mm² de sección, para su conexión con aparatos de consumo, máquinas, barras colectoras, interruptores, interceptores etc., se hará por simple ojal con el mismo conductor. Para secciones mayores irán dotados de terminales de cobre o bronce fijados por compresión con herramientas adecuadas, dejándose los extremos de los conductores de una longitud adecuada como para poder conectar el dispositivo correspondiente.

Los conductores serán de colores acordes a los indicados en el reglamento de UTE para su individualización.

En previsión de futuras aumentos de carga las líneas generales de alimentación de tableros derivados se dimensionarán con una caída de tensión máxima de 1% para la carga máxima total del tablero limitada por el correspondiente interruptor general.

Tomacorrientes.

Se colocarán tomas tipo modular de embutir de la mejor clase y presentación, con interruptor en baños y cocinas, sin interruptor en demás locales, línea AVE CONATEL color marfil o DUOMO BLANC (lo dejará declarado en su oferta) y con aprobación de la D.O. Los de uso general serán protegidos por interruptores termo magnéticos diferenciales.

Tomacorrientes monofásicos:

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

Se instalarán de tipo modular con tierra central y lateral tipo Schuko, 16 A @ 250 V con y sin llave asociada de corte bipolar, 16 A @ 250 V.

Protecciones e Interruptores.

Para las protecciones rigen las normas IEC 60947, IEC 60898, IEC 61008, IEC 61009.

Todos los interruptores serán de la misma marca, serie y trabajarán con el mismo tipo de curva. Vendrán acompañadas de catálogos originales (no fotocopias) que brindarán toda la información técnica necesaria para el estudio de las propuestas. Cuando lo indiquen las Especificaciones Particulares, las unidades de disparo de los interruptores serán regulables, para ajustarse a las intensidades de las líneas que protegen, serán termo magnéticas o electrónicas.

Deberá estudiarse la selectividad de las protecciones.

Interruptores para comandos locales de luces.

Interruptores tipo modular de comando para instalación en muros, para instalación embutida. Serán de tipo estándar línea AVE CONATEL color marfil o DUOMO BLANC (lo dejará declarado en su oferta) y con aprobación de la D.O., buena calidad, de contactos con capacidad mínima de 10 A @ 250 V, aprobadas por URSEA.

Los interruptores serán termo magnéticos, tetrapolares o bipolares accionados por una sola palanca.

En tableros derivados los interruptores serán termo magnéticos para montaje en riel DIN, de acuerdo a IEC 60898, según Especificaciones Particulares. Los poderes de corte mínimos serán de 6 KA.

Cada uno de los interruptores de las líneas que alimentan los tableros derivados dispondrá de protecciones diferenciales regulables en intensidad y tiempo con sensibilidad no mayor a 300 mA, coordinando la selectividad del conjunto. Se harán las sustituciones/agregados necesarios en los elementos existentes con el fin de asegurar el correcto funcionamiento y estado de la totalidad de la instalación.

Todos los tableros deberán quedar con los circuitos ordenados y numerados de modo de poder identificar la sala a que corresponde.

En el lado interior de la puerta se sujetará una planilla y unifilar ajustadas a la realidad ejecutada.

El Oferente, previamente a su ejecución, presentará para aprobación de la D.O. los siguientes, documentos:

Memoria descriptiva de los tableros, con:

Especificación de marca y tipo de los elementos de comando, publicaciones o folletos descriptivos de los mismos con indicación de normas a las que responderán e instrucciones para el mantenimiento.

Plano de vista del tablero en escala 1:5.

Esquema unifilar.

Componentes internos

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

El tablero alojará en su interior los elementos de comando y protección.

La distribución hacia los distintos interruptores de salida deberá estar hecha mediante cable de cobre de dimensiones apropiadas para transportar la corriente nominal, en caso de carencias en la actual instalación, se harán los agregados/sustituciones necesarios como para llevar la instalación a este nivel de exigencia. Las cargas trifásicas se alimentarán mediante interruptores termo magnéticos tetrapolares y las monofásicas mediante interruptores termo magnéticos bipolares.

Los interruptores termo magnéticos serán automáticos, de disparo simultáneo en todos los polos mediante dispositivo interno o externo, según IEC 60898. En las derivaciones, se usarán bipolares en las monofásicas, y tetrapolares en las trifásicas. Los interruptores tetrapolares serán para 400V y los bipolares para 230V de tensión nominal.

Las corrientes nominales y poder de corte requeridos, se indicarán en cada caso en el diagrama unifilar y las planillas.

Las derivaciones a tomacorrientes podrán ser agrupadas bajo un interruptor diferencial. El interruptor general de estos tableros será tetrapolar o bipolar con protección en todos los polos, de las características indicadas en diagramas unilares y planillas.

La conexión de los distintos interruptores de salida se realizará por medio de conductores con aislación de los colores normalizados. Queda expresamente prohibido el empleo de empalmes o piezas de unión en el cableado interno del tablero.

ACONDICIONAMIENTO LUMÍNICO

El trabajo debe incluir un sistema de iluminación completo, que estará conformado por los materiales y equipos requeridos para que el sistema esté completo y operable incluyendo:

- Luminarias
- Lámparas
- Balastos y transformadores.
- Brazos y elementos de fijación
- Elementos de corrección local de energía reactiva.
- Accesorios en general
- Cableados, caños corrugados, y cualquier otra pieza o artefacto necesarios para el completo funcionamiento de cada local.

Sólo se utilizarán materiales nuevos, de primera calidad, de marcas reconocidas de modo de asegurar la continuidad y seguridad de los servicios eléctricos.

En el caso de agregado de picos de luz, brazos, etc, todos deberán poder ser encendidos desde la plaqueta colocada al ingreso, al lado de la puerta.

Todos los materiales se ajustarán en lo que sea aplicable, a las normas nacionales e internacionales vigentes en la materia

Regirán además, como para toda la obra, el Reglamento de UTE. y disposiciones complementarias vigentes, en particular, en áreas de trabajo, salvo especificación particular, se ajustarán los niveles lumínicos a lo establecido por decreto 406/88 y otras

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

disposiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Salud Pública.

El Oferente deberá incluir en su propuesta:

Una lista completa de los materiales y equipos a ser incorporados en el trabajo y Catálogos con ilustraciones del fabricante mostrando dimensiones y materiales de cada componente.

Luminarias

Los materiales serán nuevos y conforme tanto a lo dispuesto por UTE y a la normativa referida anteriormente.

Se deberán proporcionar todas las unidades de la misma marca y modelo. Es posible sugerir luminarias en algo diferentes a lo propuesto en esta memoria. En caso de proponer luminarias diferentes, se deberá adjuntar memoria describiendo las características que, a juicio del proponente, mejoran nuestra propuesta.

Artefactos de adosar con difusor de policarbonato o similar, 2 tubos fluorescentes de 36 W, blanco cálido (2700 a 3000 K).

Se deberá asegurar una iluminancia media mínima de 150 lux en un plano a 85 cm de altura.

Carcasa: Chapa de acero o Aluminio.

Terminación: pintado al horno color blanco.

Medidas: A definir según modelo.

Sujeción: Fijaciones para cielorraso estándar.

Reflector: Chapa de acero, o aluminio.

Terminación: Pintado color blanco o anodizado.

Forma: facetados para evitar la sombra de la lámpara.

Difusor: Policarbonato Auto extingible o similar.

Forma: Multicelular Antirreflejante

Acabado: Moldeado.

Desmontaje: Por la cara inferior.

Índice de protección IP 40 o superior.

Se exige a la empresa presentar al menos dos modelos que cumplan con las características mencionadas. La elección quedará a cargo de la D.O.

Luminaria tipo brazo de adosar, con difusor de vidrio matizado, de instalación aparente para iluminación directa/indirecta hacia arriba y hacia abajo. Ubicación en la pared opuesta a la cabecera de la cama.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

Este artefacto deberá brindar una iluminación indirecta que asegure un mínimo de 50 lux reflejando sobre superficies.

Los equipos de iluminación deberán ser del tipo fluorescente, equipados con balastos electrónicos, y garantizar una temperatura de color de 3000 K

Carcasa: Cuerpo en chapa de acero, Aluminio o Plástico.

Terminación: pintado al horno color blanco.

Sujeción: Soporte fijo a pared con tornillería incluida.

Reflector: en aluminio.

Terminación: Pintado color blanco, anodizado.

Forma: De acuerdo a la forma de la Lámpara

Difusor: Cristal Matizado o Vidrio Esmerilado

Acabado: Matizado o Esmerilado.

Desmontaje: Por el Frente.

Índice de protección IP 40 o superior.

Se exige a la empresa presentar al menos dos modelos que cumplan con las características mencionadas. La elección quedará a cargo de la D.O.

Si las exigencias de las normas y reglamentaciones citadas obligaran a realizar trabajos no previstos en las especificaciones y planos, el Oferente deberá comunicarlo a la D.O., con la debida antelación, a efectos de salvar las dificultades que se presentaren, ya que posteriormente, la D.O. no aceptará excusas por omisiones o ignorancias de reglamentaciones vigentes que pudieran incidir sobre la oportuna habilitación de las instalaciones, aspectos de seguridad o de calidad.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los Oferentes deberán incluir en sus propuestas un cronograma Ejecutivo Detallado de las diversas etapas y terminación de los trabajos.

REQUERIMIENTOS PARA LA EMPRESA ADJUDICATARIA

El Oferente deberá proceder antes de iniciar los trabajos a la preparación de los planos de obra en escala 1: 50 con las indicaciones que oportunamente reciba de la D.O., para establecer la ubicación exacta de todas las puestas, cajas y demás elementos de la instalación.

Dos juegos de copias de los planos de obra deberán ser presentados por el Oferente, y serán sometidos a la aprobación de la D.O. con la antelación necesaria para que no pueda haber retardos en la entrega de materiales o finalización del trabajo, ni interferir con la ejecución de la Obra.

Terminada la instalación el Oferente deberá suministrar sin cargo dos juegos completos

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

de planos en papel a escala 1:50 y copia en soporte magnético, CD ó DVD exactamente conforme a obra de todas las instalaciones, indicándose en ellos la posición de puestas, cajas de iluminación, interruptores, tomacorrientes, tableros, conexiones o elementos, registros de paso, etc., en los que se detallarán las secciones, dimensiones y características de materiales utilizados. Estos planos comprenderán también los de tableros, dimensionados y a escalas apropiadas, con detalles precisos de su conexionado e indicaciones exactas de acometidas.

ANEXO: SECTOR INTERNACION

SALA DE INTERNACION DE PERSONAL

Relevamiento y sustitución y/o agregado (suministro e instalación) de todas las piezas eléctricas necesarias para el seguro y correcto funcionamiento del local.

Embutido de instalación actualmente aparente.

Embutido de caños de calefacción.

Suministro e instalación de tomacorrientes (cada plaqueta con 1 Schuko y 1 tres en línea)

Sustitución de luminarias. Sustitución de plaquetas.

Enduido y pintura, incluidas maderas.

Pulido de pisos

Cubrir con placa de yeso zona interna del placard que se encuentra actualmente con cañerías de bajada a la vista, en forma de "L", cada placa de 0,55 x 2,15 y 0,30 x 2.15 de alto respectivamente, medidas a rectificar en obra. Pintado de la misma.

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o restituidos o suministrados las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta.

Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidos sus plaquetas por nuevas.

DORMITORIO DE PERSONAL DE ENFERMERIA

Relevamiento y sustitución y/o agregado (suministro e instalación) de todas las piezas eléctricas necesarias para el seguro y correcto funcionamiento del local.

Embutido de instalación de calefacción actualmente aparente.

Embutido de caños de calefacción.

Suministro e instalación de tomacorrientes tipo Schuko y tres en línea. Sustitución de plaquetas.

Sustitución de centros de iluminación por nuevos.

Enduido y pintura, incluidas maderas.

Pulido de pisos

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o restituidos o suministrados las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidas sus plaquetas por nuevas.

CORREDOR DE INTERNACION DE PERSONAL

Relevamiento y diagnóstico de las humedades presentes en la parte inferior de las paredes. Acciones correctivas para resolver dichas humedades de acuerdo al diagnóstico realizado por el Contratista. Embutido de instalación aparente con suministro e instalación de los materiales necesarios para su resolución. Sustitución de brazo de iluminación y plaqueta por nuevas luminarias. Sustitución de plaquetas.

Revoque, enduido y pintura a nuevo del corredor.

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o restituidas o suministradas las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta. Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidas sus plaquetas por nuevas.

BAÑO ENFERMERIA INTERNACION

Relevamiento y sustitución y/o agregado (suministro e instalación) de todas las piezas eléctricas necesarias para el seguro y correcto funcionamiento del local (y desde el local hasta el tablero correspondiente que lo alimenta, incluidas piezas del tablero) desde el punto de vista eléctrico-lumínico según referenciado en memoria y planos anexos.

Embutido de instalación actualmente aparente.

Suministro e instalación de tomacorrientes tipo Schuko con llave bipolar de seguridad. Sustitución de plaquetas.

Sustitución de centro de iluminación por nuevo.

Sanitaria a nuevo, toda la red de abastecimiento y desagües, suministro e instalación de nuevos artefactos, grifería y revestimientos de piso y pared hasta 1.80m de altura.

Todas las instalaciones de agua y eléctricas irán embutidas.

El lavabo se instalará en la posición indicada en planos. Se proveerá de un espejo que irá fijo a la pared de tamaño aproximado 0.80m x 1.20m.

Revoque, enduido y pintura de paramentos verticales y cielorrasos a nuevo.

Maderas pintadas a nuevo.

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o restituidas o suministradas las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta. Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidas sus

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

plaquetas por nuevas.

SALA PRIMEROS AUXILIOS

Instalación sanitaria a nuevo (abastecimiento, desagüe, pileta, grifería, accesorios)

Sustitución de revestimiento de mesada y sobre mesada por azulejos nuevos.

Relevamiento y sustitución y/o agregado (suministro e instalación) de todas las piezas eléctricas necesarias para el seguro y correcto funcionamiento del local.

Sustitución de plaquetas

Embutido de instalación actualmente aparente de calefacción.

Sustitución de centro de iluminación por nuevo.

Revoques, enduido y pintura.

Pintura de maderas.

Pulido de pisos

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o reemplazados o suministradas las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta. Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidas sus plaquetas por nuevas.

SALA DE ESPERA DE INTERNACION

Relevamiento y diagnóstico desde el punto de vista de funcionamiento de las piezas componentes de los tableros presentes en el local. Sustitución de las piezas que sean necesarias según diagnóstico precedente.

Sustitución de las luminarias presentes y de las plaquetas.

Instalación de 2 tomacorrientes tipo tres en línea. Todas las instalaciones se harán embutidas dentro de los correspondientes caños corrugados.

Relevamiento y diagnóstico de las humedades presentes en la parte inferior de las paredes. Acciones correctivas para resolver dichas humedades de acuerdo al diagnóstico.

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o reemplazados o suministradas las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta. Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidas sus plaquetas por nuevas.

COCINA INTERNACION

Relevamiento y sustitución y/o agregado (suministro e instalación) de todas las piezas eléctricas necesarias para el seguro y correcto funcionamiento del local.

Suministro e instalación de tomacorrientes tipo Schuko sobre mesada con llave bipolar.

Sustitución de brazo de iluminación por nueva luminaria. Sustitución de plaquetas.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

Sanitaria a nuevo, toda la red de abastecimiento y desagües, suministro e instalación de nuevos artefactos, grifería y revestimientos de piso y pared hasta 1.80m de altura incluido el revestimiento de mesada.

Todas las instalaciones de agua y eléctricas irán embutidas.

El lavabo se instalará en la posición indicada en planos. Revoque, enduido y pintura de paramentos verticales y cielorrasos a nuevo.

Maderas pintadas a nuevo.

Sustitución de puertas de madera bajo mesada, tipo y medidas aproximadas: 4 hojas batientes de 3.00x0.65m.

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o restituidas o suministradas las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta. Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento.

BAÑO DE MEDICOS

Relevamiento y sustitución y/o agregado (suministro e instalación) de todas las piezas eléctricas necesarias para el seguro y correcto funcionamiento del local.

Suministro e instalación de tomacorrientes, 1 tipo Schuko con llave bipolar.

Sustitución de brazo de iluminación por nueva luminaria. Sustitución de plaquetas.

Sanitaria a nuevo, toda la red de abastecimiento y desagües, suministro e instalación de nuevos artefactos, grifería y revestimientos de piso y pared hasta 1.80m de altura incluido el revestimiento de mesada.

Todas las instalaciones de agua y eléctricas irán embutidas.

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o restituidas o suministradas las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta. Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidas sus plaquetas por nuevas.

BAÑO DE ASPIRANTES

Sanitaria a nuevo, toda la red de abastecimiento y desagües, suministro e instalación de nuevos artefactos, grifería y revestimientos de piso y pared hasta 1.80m de altura
Nivelado de piso en zona más baja según plano de referencia.

Ampliación de tabique divisorio según dimensiones aprox. de planos.

Suministro e instalación de una mampara fija de aluminio separadora entre ducheros (altura aprox. 2m, a 15cm del piso) y con puerta separadora del exterior del receptáculo.

Relevamiento y sustitución y/o agregado (suministro e instalación) de todas las piezas eléctricas necesarias para el seguro y correcto funcionamiento del local.

Suministro e instalación de tomacorrientes según plano, todos con llave bipolar de seguridad.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

Suministro e instalación de luminarias. Sustitucion de plaquetas.

Suministro e instalación de espejo fijo a la pared de medidas aproximadas 0,80 x 1,20m. Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o restituidas o suministradas las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta. Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidas sus plaquetas por nuevas.

SALA DE INTERNACION FEMENINA ASPIRANTES

Relevamiento y sustitución y/o agregado (suministro e instalación) de todas las piezas eléctricas necesarias para el seguro y correcto funcionamiento del local.

Embutido de instalación de calefacción actualmente aparente.

Embutido de caños de calefacción.

Suministro e instalación de tomacorrientes tipo Schuko y tres en línea en cada plaqueta indicada en planos.

Sustitución de centros de iluminación por nuevo (ver memoria).

Sustitucion de plaquetas

Enduido y pintura, incluidas maderas.

Pulido de pisos

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o restituidas o suministradas las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta/ventana.

Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidas sus plaquetas por nuevas.

SALA DE INTERNACION MASCULINA ASPIRANTES

Relevamiento y sustitución y/o agregado (suministro e instalación) de todas las piezas eléctricas necesarias para el seguro y correcto funcionamiento de la instalación eléctrico-lumínica del local.

Embutido de instalación de calefacción actualmente aparente.

Suministro e instalación de tomacorrientes tipo Schuko y tres en línea en cada plaqueta indicada en planos.

Sustitución de centros de iluminación por nuevos.

Sustitucion de plaquetas.

Enduido y pintura, incluidas maderas.

Pulido de pisos.

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o restituidas o suministradas las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

puerta/ventana.

Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidas sus plaquetas por nuevas.

CONSULTORIO 1

Relevamiento y sustitución y/o agregado (suministro e instalación) de todas las piezas eléctricas necesarias para el seguro y correcto funcionamiento de la instalación eléctrico-lumínica del local.

Embutido de instalación de calefacción actualmente aparente.

Suministro e instalación de tomacorrientes tipo Schuko y tres en línea en cada plaqueta indicada en planos.

Sustitución de luminarias.

Sustitucion de plaquetas.

Enduido y pintura, incluidas maderas.

Pulido de pisos

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o restituidas o suministradas las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta/ventana.

Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidas sus plaquetas por nuevas.

CONSULTORIO 2

Relevamiento y sustitución y/o agregado (suministro e instalación) de todas las piezas eléctricas necesarias para el seguro y correcto funcionamiento de la instalación eléctrico-lumínica del local.

Embutido de instalación de calefacción actualmente aparente.

Suministro e instalación de tomacorrientes tipo Schuko y tres en línea en cada plaqueta indicada en planos.

Sustitución de luminarias.

Sustitucion de plaquetas.

Enduido y pintura, incluidas maderas.

Pulido de pisos.

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o restituidas o suministradas las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta/ventana.

Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los

MEMORIA DESCRIPTIVA DE OBRAS DE REFACCION SECTOR SALUD ESCUELA NAVAL

mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidas sus plaquetas por nuevas.

CORREDOR INTERNACION ASPIRANTES

Relevamiento y diagnóstico de las humedades presentes en la parte inferior de las paredes. Acciones correctivas para resolver dichas humedades de acuerdo al diagnóstico. Embutido de instalación aparente con suministro e instalación de los materiales necesarios para su resolución. Sustitución de brazo de iluminación y plaquetas por nuevos. Revoque, enduido y pintura a nuevo del corredor. Pintado de maderas.

Todos los herrajes deberán ser comprobados y reparados o restituidas o suministradas las piezas necesarias para el correcto funcionamiento de apertura/cierre de cada puerta. Las sustituciones deberán poseer la misma o superior calidad que las existentes en el lugar.

En los casos en que haya elementos de instalación eléctrica no graficados en planos, los mismos deberán ser verificados en cuanto a su correcto funcionamiento y sustituidas sus plaquetas por nuevas.

Pullido de pisos.

Arq. Beatriz Bezon